

COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del suministro de medicamentos y alérgenos con destino a los Servicios de Farmacia de los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**, con número de expediente **LICT/99/139/2023/0165** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

LOTE 1: Contratación del Suministro de Sugammadex con destino a los Servicios de Farmacia de los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61 sitios en Majadahonda y Sevilla.

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
TEVA PHARMA	Para el presente expediente el licitador deberá tener implantado un sistema de Gestión de Calidad conforme con la Norma UNE EN ISO-9.001:2015 o equivalente. El licitador no presenta dicho certificado ni equivalente por lo que se le pide subsanación, contestando a la misma presentando un documento con los principales suministros realizados, por lo tanto no subsana lo requerido y se procede a excluirle.

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **6 de agosto de 2024.**

